

EDICTO

Nº Edicto: 18827

Carátula: VELEZ, MARIANA C/ GAUTAMA S.A.S Y OTROS S/ NULIDAD

Número de Expediente: Recep.:BA-02377-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/06/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/06/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6397

Texto del edicto:

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad en autos BA-02377-C-2023 "VELEZ, MARIANA C/ GAUTAMA S.A.S Y OTROS S/ NULIDAD" cita y emplaza a HERNANDEZ HECTOR ADRIAN, DNI 23.754.666 para que en el plazo de 34 días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra en los términos ordenados en fecha 01/12/2023, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 129 y 315 del código procesal). Publíquense edictos por dos (2) días en el diario en el "Boletín Oficial", en el "Boletín Oficial de la República Argentina" y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro (conf. Art. 315 del CPCC). A fin que la parte demandada pueda acceder a la consulta de la documentación que hace a esta demanda, podrá ingresar en el siguiente link: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> y Código para Contestar Demanda LUBJ-MDWH. San Carlos de Bariloche, 9 de junio de 2025. FDO. VALERIA MORI COORDINADORA OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2025-001249